



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°042-CAS-2012-PCM-ORH

"Conductor de vehículo para la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Trabajo Multisectorial-VRAE"

ORGANO SOLICITANTE:

Secretaría Ejecutiva del Grupo de Trabajo Multisectorial-VRAE

A. OBJETO:

Contratar los servicios de una persona natural para brindar servicios de conductor de vehículo, asignado a la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Trabajo Multisectorial, para el ámbito del VRAE de las Regiones de Ayacucho y Cusco.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Apoyo para brindar el servicio de conducción de vehículos de la SEGTMVRAE.
- Apoyo en la revisión del vehículo que le sea asignado con el objeto de comprobar sus buenas condiciones de operatividad y seguridad, antes del inicio de cada comisión de servicio.
- Poner en conocimiento a la Oficina de la SEGTMVRAE, en forma oportuna, cualquier desperfecto mecánico que presente el vehículo que se le haya asignado, así como cualquier accidente ocurrido, durante la prestación del servicio.
- En caso de accidente y/o choque, originado por el conductor de la unidad móvil, este se hará cargo del pago de la franquicia respectiva.
- Mantener actualizado el respectivo control y registro de recorrido (bitácora) de la unidad vehicular asignada.
- Hacerse cargo del pago de la franquicia correspondiente cuando tenga responsabilidad de un choque o accidente.
- Mantener el vehículo que se le asigne en perfecto estado de limpieza exterior e interior.
- El conductor cumplirá las indicaciones de la SEGTMVRAE, en relación al uso y programación de la unidad vehicular.
- Las demás acciones que le encomiende la Secretaría Ejecutiva relacionadas con el objeto de sus servicios.

1. PERFIL REQUERIDO

- Secundaria completa.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar tres (03) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o Privada tres (03) años.
- Contar con licencia de conducir.
- Conocimiento del reglamento de tránsito y mecánica básica (diagnostico de fallas, reparaciones menores).
- El servicio se realizara en el ámbito de la Regiones Ayacucho y Cusco.
- Experiencia de trabajo en la zona del VRAE.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

Actitudes y Aptitudes que deben calificar a la persona:

- Proactivo
- Iniciativa
- Capacidad de trabajar bajo presión
- Fácil de Interrelacionarse
- Disposición para Trabajar en Equipo
- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

La modalidad de contratación es la de Contratos Administrativos de Servicios según Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento, para lo cual se requiere que el candidato seleccionado cuente con un seguro previsional (AFP u ONP).

3. PLAZO DEL CONTRATO

Febrero – Marzo de 2012

4. HONORARIOS

El monto de la remuneración mensual es de S/2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)
La forma de pago es mensual.

5. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección tendrá el siguiente cronograma:

- | | |
|---|----------------------------------|
| ✓ Convocatoria | Del 10 al 20 de febrero de 2012. |
| ✓ Difusión en la página web de la
Presidencia del Consejo de Ministros | Del 10 al 20 de febrero de 2012. |
| ✓ Difusión en el panel informativo | Del 10 al 20 de febrero de 2012 |

Proceso de selección a cargo de la Mesa regional que requiere el servicio.

- | | |
|-----------------------------|------------------------|
| ✓ Calificación de CV | 21 de febrero de 2012. |
| ✓ Entrevista de candidatos | 22 de febrero de 2012. |
| ✓ Publicación de resultados | 23 de febrero de 2012. |

Suscripción del contrato en un plazo no mayor a 05 días a partir de la publicación de los resultados.

Nota: Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae al Jr. Dos de Mayo 155 Interior 5 Dpto.C, provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.

